

DECRETO Nº 1474-P/2019

Vista la Resolución de la Concejal Delegada de Personal nº 1.042-P/2019 de 5 de junio, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

De conformidad con el apartado cuarto de las bases aprobadas, y de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general de Estado.

En virtud de ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de personal mediante Decreto 1.268-A/2019, de 4 de julio.

RESUELVO

Primero. Subsanan la lista definitiva de admitidos y excluidos en relación con el expediente del proceso de selección de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local:

- D. Alejandro Gracia Benito, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.
- D. César Castillo Casaus, ya había aportado en el periodo inicial de presentación de instancias fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.
- D. Alejandro Santolaria Monesma, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.
- D. Alejandro Almudi Alonso, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.
- D. César Jurado Romeo, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.
- D. Álvaro Carilla Madurga, aporta fotocopia del documento nacional de identidad, por lo que resulta admitido.
- D. Pablo Carrasco Sauque, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.
- D. Daniel Trigo Gargallo, ya había aportado en el periodo inicial de presentación de instancias la documentación exigida en las bases para participar en el proceso selectivo, por lo que resulta admitido.

Segundo. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:



ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	ALMUDI ALONSO ALEJANDRO	XX.X23.10XX
2	BALLARÍN GIMÉNEZ ANDRÉS	XX.X09.39XX
3	BARREU LANUZA MIGUEL	XX.X55.91XX
4	BLECUA ROY JAVIER	XX.X42.40XX
5	CALVO LAGUÍA MARÍA	XX.X37.98XX
6	CARCELLER CERVIÑO RICARDO	XX.X31.34XX
7	CARILLA MADURGA ÁLVARO	XX.X25.65XX
8	CARRASCO SAUQUÉ PABLO	XX.X46.13XX
9	CASASUS ESCUER PABLO	XX.X48.16XX
10	CASTÁN ARILLA IGNACIO	XX.X49.57XX
11	CASTILLO CASAUS CÉSAR	XX.X55.25XX
12	CREGENZAN TORRES JORGE	XX.X56.07XX
13	CUY BUENO GUILLERMO	XX.X07.67XX
14	DEL RÍO DIEZ ANDRÉS	XX.X67.04XX
15	ECHEVARRIA PÉREZ LORENZO	XX.X29.45XX
16	ESCAR GIL MARÍA	XX.X53.39XX
17	ESCARTÍN LATRE LORENZO VICTORINO	XX.X50.12XX
18	ESCODA GUTIERREZ JUAN ALBERTO	XX.X07.39XX
19	FERRER TORRES YOLANDA	XX.X02.10XX
20	GARCÍA GONZÁLEZ JAVIER	XX.X93.31XX
21	GAUDO MAYORAL JORGE JUAN	XX.X03.95XX
22	GRACIA BENITO ALEJANDRO	XX.X00.35XX
23	JURADO ROMEO CÉSAR	XX.X78.71XX
24	MAIRAL GARCÉS JOSÉ ANTONIO	XX.X40.05XX
25	MAIRAL ZAPATER MIGUEL	XX.X63.56XX
26	MIGUEL ASO DAVID CARLOS	XX.X54.37XX
27	MINGUEZ PALACÍN JOSE IGNACIO	XX.X13.96XX
28	MIRA RASILLA MARCO ANTONIO	XX.X39.02XX
29	MORENO ARASANZ JAVIER	XX.X44.06XX
30	PÉREZ ANORO JORGE	XX.X55.43XX
31	PUÉRTOLAS LORDAN SONIA	XX.X08.14XX
32	PUYUELO RIC MARIA JANA	XX.X06.81XX
33	SÁNCHEZ MORENO MANUEL	XX.X55.31XX
34	SANTOLARIA MONESMA ALEJANDRO	XX.X56.49XX
35	TRIGO GARGALLO DANIEL	XX.X73.55XX
36	UTRILLA COLOMINA LORENA	XX.X00.35XX
37	VILLA LÓPEZ ADRIÁN	XX.X94.89XX



EXCLUIDOS:

- Ninguno

Tercero. Corregir el Tribunal calificador que juzgará los ejercicios de la oposición quedando de la siguiente forma:

Presidente titular:	Marcos Vitales Conte
Presidente suplente:	Alfredo de la Llana Molina
Secretario titular:	Inmaculada Trémul Vela
Secretario suplente:	Rosa Salinas Palacio
Vocal titular:	Francisco Leiva Vicén
Vocal suplente:	Alfonso Mur Ventura
Vocal titular:	Nicolás Hernández Gracia
Vocal suplente:	José Tomás Aznar Bentué
Vocal titular:	Raúl Solís Ibáñez
Vocal suplente:	Javier Mariño Balaguer

Cuarto. La realización del primer ejercicio de la oposición, comenzará el día 12 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Monzón, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

Quinto. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la Corporación.

En Monzón, a 21 de Agosto de 2019

CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Javier Vilarrubí Llorens



La Secretaria General Acctal.

Inmaculada Trémul Vela

